



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 01 DIC 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3436 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Oficina de Partes N°4400 de fecha 15/11/22, con carta de Blanca Espinoza Galdames. Estado cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Certificados de movimientos de la Tesorería General de la República.

VISTOS: El Art. 7 de la Ley N°3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO



1.- **PROCÉDASE** a dejar sin efecto el cobro de Aseo Domiciliario a la propiedad Rol N° 0604400088, a nombre de BLANCA INÉS ESPINOZA GALDAMES, C.I. [REDACTED] correspondiente a la cuota 3 y 4 del año 2022, ya que fueron cobradas en las contribuciones.

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)
MARIELA FLORES CAMPOS

PCA/JCA/jca.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		30 NOV 2022